



Médicos de El Salvador - <http://www.medicosdeelsalvador.com>

Este artículo salió de la página web de

**[Médicos de El Salvador](http://www.medicosdeelsalvador.com)**

Fue escrito por:

**[Dr. José Zanoni Yada](#)**

Neurocirujano Neurointervencionista

Prohibida su reproducción.  
Todos los derechos reservados.

## ¿Existe una cirugía para curar la epilepsia?

Aunque la Organización Mundial de la Salud (OMS) considera la epilepsia como una enfermedad, preferimos denominarla como un desorden, caracterizado generalmente por movimientos bruscos de todo el cuerpo llamados convulsiones, los cuales se acompañan de pérdida de la conciencia.

Hay muchas formas de presentación de estas convulsiones; en ocasiones, el paciente puede tener ataques de risa, de violencia, de chupeteo en la boca, movimientos repetitivos de manos y otros, donde ellos pueden estar conscientes de la crisis que están teniendo.

Muchos de estos pacientes han sido, incluso, catalogados como pacientes psiquiátricos. Las causas pueden ser desde tumorales, infecciosas, traumáticas, hasta desconocidas, las cuales, lastimosamente, son las más frecuentes, es decir, un gran grupo de pacientes nunca tendrá un diagnóstico preciso de la causa de este desorden.

La epilepsia es un gran problema médico y social en todo el mundo. Algunas estadísticas estiman que 1 de cada 25 personas sufrirá epilepsia en algún momento de su vida.

Gracias al tratamiento dado por los neurólogos, estos pacientes que sufren de epilepsia normalmente logran llevar una vida completamente normal, teniendo capacidades similares a la de cualquier persona.

La historia nos lo confirma cuando vemos a personajes como Napoleón, Moliere, Sócrates, Alfred Nobel y Julio César, quienes sufrieron estos síntomas.

El problema es cuando esta epilepsia se vuelve resistente o refractaria al tratamiento médico y el paciente, a pesar de estar

con dos, tres y hasta cuatro medicamentos, sigue presentando crisis convulsivas frecuentes, que alteran significativamente su calidad de vida; es en este momento en el que comenzamos a pensar en una alternativa quirúrgica.

La primera operación de este tipo se efectuó en 1886 por el Dr. Horsley. ¿Cuáles son los criterios que deben cumplirse para que un paciente con epilepsia sea candidato a la cirugía?

Los principales son cuatro:

1. Ser sano, a excepción de la epilepsia.
2. No responder a los medicamentos anticonvulsivantes.
3. Tener un foco epileptogénico en el cerebro que sea posible precisar con estudios electroencefalográficos y resonancia magnética.
4. Que la zona afectada del cerebro puede extraerse en forma segura, sin dañar las áreas circundantes. Antes de la intervención, es preciso elaborar un estudio prequirúrgico completo. Con él se pretende seleccionar aquellos pacientes que se puedan beneficiar de la intervención con un riesgo quirúrgico mínimo.

El estudio prequirúrgico comprende habitualmente los siguientes pasos: una consulta con el neurólogo, un estudio de video-electroencefalografía para registrar donde se generan las convulsiones y una resonancia magnética cerebral que busca la presencia de lesiones o tumores cerebrales.

Como vemos, el tratamiento quirúrgico de la epilepsia requiere la acción conjunta de un equipo multidisciplinario integrado por neurólogos, neurocirujanos, neurofisiólogos, radiólogos, psiquiatras y psicólogos, los cuales deben tener experiencia en esta área.

En nuestro país se han operado algunos pacientes; sin embargo, solamente pueden operarse los pacientes considerados tipo I, es decir, con evidencia de malformaciones, tumores o lesiones degenerativas epileptogénicas.

Los otros pacientes necesitan estudios especiales que no se efectúan por el momento en El Salvador.

Debemos aclarar que la cirugía tiene complicaciones como cualquier operación del cerebro, por ello la adecuada selección del paciente es imprescindible. Sin embargo, en ocasiones, esta es la única alternativa para poder llevar una vida normal.